



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2012-2250498-MGEYA-PG Designación Tribunal Concurso

VISTO: La Ley 1218, las Resoluciones N° 1960/SHyF-PG/05 y RESFC-2013-6-MMGC y el Expediente Electrónico N° EX2012-02250498-MGEYA-PG y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25 de la ley 1218 establece que “el tribunal de concurso está integrado por un jurado de tres (3) miembros, quienes deben ser abogados profesores universitarios, titulares de cátedra de materias jurídicas. Uno de los cargos es designado por el Procurador General, los dos restantes a propuestas del plantel de abogados de la Procuración General y del órgano que ejerza el control de la matrícula profesional, respectivamente.

Que la Resolución Firma Conjunta RESFC-2013-6-MMGC reglamenta el régimen del concurso para la cobertura de vacantes del agrupamiento profesional de la Planta Permanente de la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Procurador General ha invitado a la Dra. María José Rodríguez para integrar el tribunal en carácter de miembro titular y al Dr. Francisco D´Albora para integrarlo en carácter de miembro suplente.

Que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ha propuesto al Dr. Roberto López en carácter de miembro titular y al Dr. Alejandro Pablo Fontes como miembro suplente.

Que la Asociación de Abogados de la Procuración General ha propuesto al Dr. Oscar Enrique Giglio para integrar el tribunal en carácter de miembro titular y a la Dra. Silvia Rodriguez Otranto para integrarlo en carácter de miembro suplente.

Que tal como consta en el Expediente Electrónico N° EX2012-02250498-MGEYA-PG, las personas e instituciones involucradas fueron notificadas mediante notas del Procurador General y han aceptado y designado formalmente a los respectivos postulantes.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL PROCURADOR GENERAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

Art. 1º Desígnase como miembros titulares del Tribunal del Concurso para ingreso de abogados a la Procuración General a los Dres. María José Rodríguez, Oscar Enrique Giglio y Roberto López.

Art. 2º Desígnase como miembros suplentes del tribunal del concurso para ingreso de abogados a la Procuración General a los Dres. Francisco D´Albora, Silvia Rodríguez Otranto y Alejandro Pablo Fontes.

Art. 3º Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.